



Acta No. 096

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 13:07 Hrs. Trece horas y siete minutos del día lunes 27 de octubre del año 2014, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Ampelio Martínez Martín, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, L.N. Nidia Priscila Limón García, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, Arq. Israel García Ponce, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios, Síndico y Secretario General respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción I, siendo esta sesión ordinaria de ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del día:

- A) Lista de Asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) La Regidora Rosalba Rubalcava García, comisionada de Salud e Higiene, solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice el ingreso a la nómina de base al Dentista Víctor Alfonso Ornelas Ornelas, quien labora en esta institución desde el 1° de febrero del año 2009.
- D) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice que él en su carácter descrito, así como el Síndico Carlos Yair Anguiano Lozada y el Secretario General, Ing. Carlos Macías González, suscriban convenio con el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), a efecto de que el Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, Jalisco sea dado de alta en el Sistema INFOMEX.
- E) El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada solicita al Pleno del Ayuntamiento su aprobación de los finiquitos del año 2013-2014, erogación que fue realizada mediante convenios de terminación voluntaria laboral, que asciende a la cantidad de \$124,526.02 (Ciento veinticuatro mil quinientos veintiséis pesos 02/100 MN). (erogación de cuenta corriente del ayuntamiento).

Núm.	Nombre	Cargo que tenía	Fecha 2014	Cantidad 00/100 M.N.
1	Narciso González Sandoval	Servicios Generales	24 de enero	5,000.00
2	Epifanio Rogelio Méndez Hernández	Elemento de Línea	04 de marzo	2,714.00
3	Salvador Becerra Gamero	Protección Civil y Bomberos	30 de abril	2,630.00
4	Heliodoro Álvarez Nungaray	Encargado de Vivero	02 de mayo	2,700.00
5	Víctor Velasco Sandoval	Comandante Seguridad Pública	13 de mayo	53,900.00
6	José Rigoberto Garza Gallegos	Elemento de Línea	13 de mayo	14,523.00
7	Gabriela Moreno Chávez	Secretaría de Deportes	02 de junio	2,925.00
8	Rosa Isela Aguilar Hernández	Elemento de Línea	12 de junio	8,008.00
9	José Alonso Rodríguez Reynoso	Parques y Jardines	01 de julio	2,986.02
10	Víctor Sánchez Ortiz	Elemento de Línea	09 de julio	7,876.00
11	José Antonio Vera Plascencia	Protección Civil y Bomberos	01 de agosto	1,571.00
12	Efraín Reos Esqueda	Elemento de Línea	12 de agosto	9,693.00
13	Gerardo Campos López	Elemento de Línea	12 de septiembre	10,000.00
			TOTAL	124,526.02

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez

C. Rosalba Rubalcava García

C. Ampelio Martínez Martín

C. Amparo Martínez Díaz

C. Luisa Abundis González

C. José Luis Martínez Jiménez

Síndico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada

Arq. Israel García Ponce

Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo

L.N. Nidia Priscila Limón García

Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González

Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González



- F) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento escritos del Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, con numerales OF-DPL/907/LX y OF-DPL/908/LX, de fecha II de septiembre del 2014, donde informa que se aprueban los Acuerdos Legislativos números I046-LX-14 y I047-LX-14 respectivamente.
- I046-LX-14. De manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que se gire atento y respetuoso oficio a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco, para que en el ámbito de su competencia realicen la difusión del derecho de los trabajadores a solicitar licencia de paternidad y la obligación de los patrones de otorgarla cuando sea solicitada.
 - I047-LX-14. A efecto de que se exhorta a los 125 municipios, Secretaría de Salud y Consejo Estatal Contra las Adicciones para que en el ámbito de sus atribuciones implementen un operativo conjunto que permita la supervisión, inspección y en su caso sanción de todas aquellas instituciones dedicadas a la prevención y atención de las adicciones que no den cabal cumplimiento a la ley, reglamentos, protocolos, manuales y normas aplicables en lo conducente y que para tal efecto expidan las autoridades sanitarias.

G) La Regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda, solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice la aprobación del pago por los siguientes conceptos que se describen a continuación:

No	MONTO	CONCEPTO	No	MONTO	CONCEPTO
1	\$ 21,490.06	ABARROTÉS PARA VARIOS EVENTOS	14	\$ 21,540.00	BARANDAL PLAZA DE TOROS Y TEATRO JUAREZ
2	\$ 2,503.00	ACCESORIOS COMPUTADORA	15	\$ 1,920.00	BATERIAS PROYECTOS
3	\$ 121,777.37	ACEITE	16	\$ 3,300.00	BECAS
4	\$ 967,018.63	ACEITE Y LLANTAS	17	\$ 2,555.84	BOCINA PARA SONIDO PLAZA MPAL.
5	\$ 20,624.00	AGUA PARA CONSUMO DE PERSONAL	18	\$ 5,548.00	BOMBA SUMERGIBLE
6	\$ 11,484.00	AGUA PARA HIDRATACION EN VIACRUCIS	19	\$ 179,909.62	CAFETERIA Y COMIDA PRESOS
7	\$ 54,565.00	APOYO	20	\$ 4,015.30	CAFETERIA Y LIMPIEZA
8	\$ 3,880.00	MAQUILLAJE Y PEINADO REINAS	21	\$ 16,000.00	CARROS ALEGORICOS DIA DEL NIÑO
9	\$ 13,500.03	ARRENDAMIENTO INTITUTO DE LA MUJER	22	\$ 31,000.00	CARROS ALEGORICOS MANALISCO
10	\$ 3,426.00	ARTICULOS DE COCINA RIO COLORADO	23	\$ 1,470.00	CASACAS
11	\$ 29,024.32	ARTICULOS DE LIMPIEZA	24	\$ 2,886.04	CERVEZA DIA DEL MAESTRO
12	\$ 169,295.00	ASESORIA JURIDICA	25	\$ 51,435.00	CHINO, (CERTAMEN JALOS Y MAS)
13	\$ 2,969.60	BANDERAS	26	\$ 2,771,832.23	COMBUSTIBLE

TOTAL \$ 4,514,969.04

- H) La Regidora Luisa Abundis González, solicita al Pleno del Ayuntamiento, mediante escrito fechado del 29 de agosto del presente año, se le autorice la cantidad de \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) para sufragar el costo de las Fiestas Patrias de la delegación de Huisquilco.
- I) La Regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda, solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice la compra de una cortadora de pasto marca Honda para el departamento de Parques y Jardines de la delegación de Huisquilco, pidiendo se apruebe para tal efecto la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.). (erogación de Cuenta corriente del Ayuntamiento).
- J) La Regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda, solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice el reintegro de la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) a la cuenta 01006160271 con clave interbancaria 0404320010061602717, por concepto del excedente de la renta generada de la nave industrial ocupada por la empresa MERBATEX la cual el CEPE (Consejo Estatal de Promoción Económica) por un error involuntario de parte del Jurídico de dicha dependencia se depositó la cantidad mencionada de más.
- K) El Presidente Municipal El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal presenta al Pleno el listado de los espacios públicos, para su debida autorización de regularización, y sean incluidos en el inventario de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, de conformidad con el Decreto 20920, para la regularización de fraccionamientos o asentamientos humanos irregulares en predios de propiedad privada en el estado de Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 3, fracción II del citado Decreto, que a la letra dice: "Artículo 3.- Los beneficios del presente decreto se podrán otorgar a los titulares de lotes o predios que: I. II. Estén incluidos en el inventario integrado por la Secretaría de Desarrollo Urbano o por la Procuraduría de Desarrollo Urbano, que sea aprobada por los respectivos Ayuntamientos." Siendo los siguientes:

Presidente M. José Luis Iñiguez Gámez	C. Rosalba Ruvalcaba García
C. Ampelio Martínez Martín	C. Amparo Martínez Díaz
C. Luisa Abundis González	C. José Luis Martínez Jiménez
Sindico Mpal. C. Gabriel Anguiano Lozada	Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Isay Vallejo Arroyo	L.M. Nidia Escobedo-Hernández
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González



NÚM.	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	SUPERFICIE
1	Edificio de la Delegación de Manalisco	Por calle Morelos y Andador González Gallo en la Delegación de Manalisco	509.71 m ²
2	Cementerio de la Delegación en Huisquilco	Delegación de Huisquilco	4,306.89 m ²
3	Plaza de la Delegación de Huisquilco	Por calle 28 de Enero, Andador Hidalgo, Andador y Andador Morelos en la Delegación de Huisquilco	1,260.19 m ²
4	Parque Ecológico de la Delegación Huisquilco	Por las calles Gómez Morín e Hidalgo en la Delegación de Huisquilco	3,692.85 m ²
5	Edificio de la Delegación Huisquilco	Por Andador Morelos en la Delegación Huisquilco	64.90 m ²
6	Unidad Deportiva el Rastro	Por calle Prolongación Altamirano en Yahualica, Jalisco	3,772.62 m ²
7	Campo de Béisbol la Presa del Estribón	Colinda con Presa del Estribón, en Yahualica, Jalisco	10,326.59 m ²
8	Panteón Viejo	Por calles Álvaro Obregón y calle Fresno en Yahualica, Jalisco	19,804.05 m ²
9	Jardín de la Ermita	Por calles Andador Allende, Benito Juárez, Álvaro Obregón y Manuel Altamirano, en Yahualica, Jalisco	1,284.10 m ²
10	Plaza Principal de la Delegación de Manalisco	Por calles Juárez, Morelos, Andador González Gallo y calle Hidalgo en la delegación de Manalisco	1,872.00 m ²
11	Campo Deportivo la Calavera	Por calle General Salazar en Yahualica, Jalisco	7,144.44 m ²
12	Campo Deportivo Municipal	Por calles Mariano Jiménez esquina Vicente Guerrero en Yahualica, Jalisco	12,805.62 m ²
13	Canchas de Béisbol	Por calles Mariano Jiménez, Zaragoza y Nicolás Bravo en Yahualica, Jalisco	4,049.04 m ²
14	Parque del Diablo	Por calles Ramón Corona esquina Niños Héroes en Yahualica, Jalisco	451.66 m ²
15	Parque Bicentenario	Por calle Manuel Ávila Camacho, Revolución y Morelos en Yahualica, Jalisco	1,808.55 m ²
16	Mercado Nuevo	Por calles Licenciado Verdad, Vallarta, Reforma y Morelos en Yahualica, Jalisco	451.66 m ²
17	Mercado Municipal	Por calles Ramón Corona, Licenciado Verdad, Morelos y Reforma en Yahualica, Jalisco	2,934.96 m ²
18	Cementerio de la Delegación de Manalisco	Por calle sin nombre en la delegación de Manalisco	5,486.32 m ²
19	Solar Urbano	Por calle Jacaranda, Esquina Ciprés y Esquina Bugambilia en el fraccionamiento el Mirador en Yahualica, Jal.	6,274.12 m ²

- L) El Presidente Municipal El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Síndico Carlos Yair Anguiano Lozada, proponen al Pleno retirar el puesto ambulante ubicado en la esquina de las calles Juárez y Morelos propiedad de la Sra. Cecilia Ibarra por negarse a acatar las diferentes indicaciones por parte del ayuntamiento.
- M) El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para ofrecer algunos predios en donación a la familia Aguirre Larios, en reparación del daño a su patrimonio que ocasionó el Ayuntamiento en la administración 2007-2009 del Dr. Elías Iñiguez Mejía, donde sentencian a este H. Ayuntamiento por el pago de casi \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), dicha resolución en conjunto con el Jurídico del Gobierno del Estado de Jalisco quien aceptó la propuesta, añadiendo el Presidente Municipal que para desincorporar bienes del municipio, estos deben ser autorizados por el H. Congreso del Estado.
- N) Clausura.

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	
C. Rosalba Avelar García	
C. Ampelio Martínez Martín	
C. Amparo Martínez Díaz	
C. Luisa Abundis González	
C. José Luis Martínez Jiménez	
Síndico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada	
Arq. Israel García Ponce	
Ing. Francisco Javier Veljelo Arroyo	
M. Nidia Priscila Limón García	
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	
Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González	



YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015
DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

4/8
Acta 096
Administración 2012-2015

PUNTO A) El Síndico Municipal toma lista a los presentes, contando con la asistencia de la totalidad de los regidores.
PUNTO B) A continuación el Síndico Municipal informa al Sr. Presidente Municipal que se cuenta con la presencia de la totalidad de los Regidores, que existe Quórum, lo que ampara la legalidad de la asamblea, declarando formalmente instaurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

PUNTO C) La Regidora Rosalba Rubalcava García, comisionada de Salud e Higiene, solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice el ingreso a la nómina de base al Dentista Víctor Alfonso Ornelas Ornelas, quien labora en esta institución desde el 1º de febrero del año 2009.

La regidora Rosalba Rubalcava hace uso de la voz comentando que el Doctor Víctor Alfonso Ornelas Ornelas tiene 5 años laborando en el área de servicios médicos, que ha desempeñado su labor de manera profesional y constante, solicita se apoye ingresando a la nómina de base y que sea removido de su nombramiento como director de servicios médicos municipales, quedando solamente como Dentista Municipal.

La regidora Ma. Trinidad Alcalá González comenta que no tiene duda que el Doctor Víctor Ornelas sea profesional ni realice su trabajo de manera constante, le preocupa las personas que fueron despedidas al inicio de la administración, y que por otro lado se estén basificando trabajadores del Ayuntamiento y puedan disminuir su rendimiento al conseguir esta acción.

El Presidente apoya la propuesta así como la mayoría de los ediles, después de que el Secretario General solicita la votación resulta de la siguiente manera: 9 votos A FAVOR y 2 en CONTRA de la regidora Ma. Trinidad Alcalá González y del regidor Arq. Israel García Ponce.

PUNTO D) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice que él en su carácter descrito, así como el Síndico Carlos Yair Anguiano Lozada y el Secretario General, Ing. Carlos Macías González, suscriban convenio con el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), a efecto de que el Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, Jalisco sea dado de alta en el Sistema INFOMEX.

El Presidente José Luis Iñiguez solicita al pleno autorización para se firme convenio con el ITEI para que el Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, Jalisco sea dado de alta en el Sistema INFOMEX. Se aprueba con 11 votos A FAVOR la solicitud.

PUNTO E) El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada solicita al Pleno del Ayuntamiento su aprobación de los finiquitos del año 2013-2014, erogación que fue realizada mediante convenios de terminación voluntaria laboral, que asciende a la cantidad de \$124,526.02 (Ciento veinticuatro mil quinientos veintiséis pesos 02/100 MN), (erogación de cuenta corriente del ayuntamiento).

Núm.	Nombre	Cargo que tenía	Fecha 2014	Cantidad 00/100 M.N.
1	Narciso González Sandoval	Servicios Generales	24 de enero	5,000.00
2	Epifanio Rogelio Méndez Hernández	Elemento de Línea	04 de marzo	2,714.00
3	Salvador Becerra Gamero	Protección Civil y Bomberos	30 de abril	2,630.00
4	Heliodoro Álvarez Nungaray	Encargado de Vivero	02 de mayo	2,700.00
5	Víctor Velasco Sandoval	Comandante Seguridad Pública	13 de mayo	53,900.00
6	José Rigoberto Garza Gallegos	Elemento de Línea	13 de mayo	14,523.00
7	Gabriela Moreno Chávez	Secretaria de Deportes	02 de junio	2,925.00
8	Rosa Isela Aguilar Hernández	Elemento de Línea	12 de junio	8,008.00
9	José Alonso Rodríguez Reynoso	Parques y Jardines	01 de julio	2,986.02
10	Víctor Sánchez Ortiz	Elemento de Línea	09 de julio	7,876.00
11	José Antonio Vera Plascencia	Protección Civil y Bomberos	01 de agosto	1,571.00
12	Efraín Reos Esqueda	Elemento de Línea	12 de agosto	9,693.00
13	Gerardo Campos López	Elemento de Línea	12 de septiembre	10,000.00
			TOTAL	124,526.02

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Rosalba Rubalcava García
C. Ampelio Martínez Martín	C. Amparo Martínez Díaz
C. Luisa Abundis González	C. José Luis Martínez Jiménez
Síndico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada	Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Bay Vallejo Arroyo	M. Lidia Priscila Limón García
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González



YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

5/8

Acta 096

Administración 2012-2015

El Síndico municipal solicita la aprobación de estos 13 finiquitos del año 2014 que fueron realizados por renunciadas voluntarias y ascienden a la cantidad de \$124, 526.02 (ciento veinticuatro mil quinientos veinte seis pesos con dos centavos). El Secretario General somete a votación la propuesta siendo APROBADA por 9 votos a FAVOR y 2 en CONTRA de la regidora Ma. Trinidad Alcalá González y del regidor Arq. Israel García Ponce.

PUNTO F) El Lic. José Luis Iníiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento escritos del Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, con numerales OF-DPL/907/LX y OF-DPL/908/LX, de fecha 11 de septiembre del 2014, donde informa que se aprueban los Acuerdos Legislativos números I046-LX-I4 y I047-LX-I4 respectivamente.

- a. I046-LX-I4. De manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que se gire atento y respetuoso oficio a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco, para que en el ámbito de su competencia realicen la difusión del derecho de los trabajadores a solicitar licencia de paternidad y la obligación de los patrones de otorgarla cuando sea solicitada.
- b. I047-LX-I4. A efecto de que se exhorta a los 125 municipios, Secretaría de Salud y Consejo Estatal Contra las Adicciones para que en el ámbito de sus atribuciones implementen un operativo conjunto que permita la supervisión, inspección y en su caso sanción de todas aquellas instituciones dedicadas a la prevención y atención de las adicciones que no den cabal cumplimiento a la ley, reglamentos, protocolos, manuales y normas aplicables en lo conducente y que para tal efecto expidan las autoridades sanitarias.

El Presidente municipal Lic. José Luis Iníiguez comenta a los regidores que se recibieron estos dos oficios del H. Congreso del Estado de Jalisco, que se entregó en tiempo y forma antes de esta sesión ordinaria y somete a votación siendo APROBADOS por unanimidad y los presentes de dan por enterados.

PUNTO G) La Regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda, solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice la aprobación del pago por los siguientes conceptos que se describen a continuación:

No	MONTO	CONCEPTO	No	MONTO	CONCEPTO
1	\$ 21,490.06	ABARROTOS PARA VARIOS EVENTOS	14	\$ 21,540.00	BARANDAL PLAZA DE TOROS Y TEATRO JUAREZ
2	\$ 2,503.00	ACCESORIOS COMPUTADORA	15	\$ 1,920.00	BATERIAS PROYECTOS
3	\$ 121,777.37	ACEITE	16	\$ 3,300.00	BECAS
4	\$ 967,018.63	ACEITE Y LLANTAS	17	\$ 2,555.84	BOCINA PARA SONIDO PLAZA MPAL.
5	\$ 20,624.00	AGUA PARA CONSUMO DE PERSONAL	18	\$ 5,548.00	BOMBA SUMERGIBLE
6	\$ 11,484.00	AGUA PARA HIDRATACION EN VIACRUCIS	19	\$ 179,909.62	CAFETERIA Y COMIDA PRESOS
7	\$ 54,565.00	APOYO	20	\$ 4,015.30	CAFETERIA Y LIMPIEZA
8	\$ 3,880.00	MAQUILLAJE Y PEINADO REINAS	21	\$ 16,000.00	CARROS ALEGORICOS DIA DEL NIÑO
9	\$ 13,500.03	ARRENDAMIENTO INTITUTO DE LA MUJER	22	\$ 31,000.00	CARROS ALEGORICOS MANALISCO
10	\$ 3,426.00	ARTICULOS DE COCINA RIO COLORADO	23	\$ 1,470.00	CASACAS
11	\$ 29,024.32	ARTICULOS DE LIMPIEZA	24	\$ 2,886.04	CERVEZA DIA DEL MAESTRO
12	\$ 169,295.00	ASESORIA JURIDICA	25	\$ 51,435.00	CHINO, (CERTAMEN JALOS Y MAS)
13	\$ 2,969.60	BANDERAS	26	\$ 2,771,832.23	COMBUSTIBLE
			TOTAL 4,514,969.04		

La Regidora Luisa Abundis González, Comisionada de Hacienda solicita sean aprobados los gastos mostrados en la tabla anterior que ascienden a la cantidad de Cuatro millones quinientos catorce mil novecientos sesenta y nueve pesos con cuatro centavos, corresponden a distintas facturas del presente año.

El Regidor Israel García Ponce, la regidora Ma. Trinidad Alcalá González y el Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, solicitan sean desglosadas por tiempos y conceptos detallados.

Presidenta Lic. José Luis Iníiguez Gámez
C. Rosalba Ruvalcaba García

C. Ampelio Martínez Martín
C. Amparo Martínez Díaz

C. Luisa Abundis González
C. José Luis Martínez Jiménez

Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo
Arq. Israel García Ponce

Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González
Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González



La regidora Luisa Abundis González solicita sean aprobados los gastos de estos 26 conceptos y posteriormente se informarán personalmente los regidores en la tesorería municipal.
El Secretario General somete a votación esta propuesta, deliberando el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad que se posponga el punto para otra sesión.

PUNTO H) La Regidora Luisa Abundis González, solicita al Pleno del Ayuntamiento, mediante escrito fechado del 29 de agosto del presente año, se le autorice la cantidad de \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) para sufragar el costo de las Fiestas Patrias de la delegación de Huisquilco.

La Regidora Luisa Abundis González comenta que necesita se apruebe el apoyo de dieciséis mil pesos 00/100 M.N. para la organización de las fiestas de la delegación de Huisquilco 2014 durante el mes de septiembre y posteriormente presentará un informe de los gastos. El Secretario General somete a votación obteniendo II (once) votos a FAVOR.

PUNTO I) La Regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda, solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice la compra de una cortadora de pasto marca Honda para el departamento de Parques y Jardines de la delegación de Huisquilco, pidiendo se apruebe para tal efecto la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.). (erogación de Cuenta corriente del Ayuntamiento).

La Regidora Luisa Abundis González solicita apoyo para comprar cortadora de pasto marca Honda para el departamento de Parques y Jardines de la delegación de Huisquilco, y que el uso de esta será también para comunidades como El Baluarte, San Isidro, El Durazno y comunidades vecinas, ya que no cuentan con una cortadora de pasto al día de hoy. El Secretario General somete a votación obteniendo II (once) votos a FAVOR.

PUNTO J) La Regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda, solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice el reintegro de la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) a la cuenta 01006160271 con clave interbancaria 0404320010061602717, por concepto del excedente de la renta generada de la nave industrial ocupada por la empresa MERBATEX la cual el CEPE (Consejo Estatal de Promoción Económica) por un error involuntario de parte del Jurídico de dicha dependencia se depositó la cantidad mencionada de más.

La Regidora Luisa Abundis González solicita se realice el reintegro de la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) a la cuenta 01006160271 con clave interbancaria 0404320010061602717, por concepto del excedente de la renta generada de la nave industrial ocupada por la empresa MERBATEX por haberse realizado una transferencia de manera equivocada. El Secretario General somete a votación obteniendo II (once) votos a FAVOR.

PUNTO K) El Presidente Municipal El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, presenta al Pleno el listado de los espacios públicos, para su debida autorización de regularización, y sean incluidos en el inventario de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, de conformidad con el Decreto 20920, para la regularización de fraccionamientos o asentamientos humanos irregulares en predios de propiedad privada en el estado de Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 3, fracción II del citado Decreto, que a la letra dice: "Artículo 3.- Los beneficios del presente decreto se podrán otorgar a los titulares de lotes o predios que: I. II. Estén incluidos en el inventario integrado por la Secretaría de Desarrollo Urbano o por la Procuraduría de Desarrollo Urbano, que sea aprobada por los respectivos Ayuntamientos." Siendo los siguientes:

NÚM.	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	SUPERFICIE
1	Edificio de la Delegación de Manalisco	Por calle Morelos y Andador González Gallo en la Delegación de Manalisco	377.55 m2
2	Cementerio de la Delegación en Huisquilco	Delegación de Huisquilco	4,306.89 m2
3	Plaza de la Delegación de Huisquilco	Por calle 28 de Enero, Andador Hidalgo, Andador y Andador Morelos en la Delegación de Huisquilco	1,260.19 m2
4	Parque Ecológico de la Delegación Huisquilco	Por las calles Gómez Morín e Hidalgo en la Delegación de Huisquilco	3,692.85 m2

Presidenta Lic. José Luis Iñiguez Gámez

C. Rosalba Ruvalcaba García

C. Ampelio Martínez Martín

C. Amparo Martínez Díaz

C. Amparo Mtez.

C. Luisa Abundis González

Luisa Abundis González

C. José Luis Martínez Jiménez

Sindico Mpal. C. Chiriquar Anguiano Lozada

Arq. Israel García Ponce

Ing. Francisco Isajiv Valle Arroyo

L.N. Nidia Priscilla Limón García

Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González

Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González



YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

7/8
Acta 096
Administración 2012-2015

5	Edificio de la Delegación Huisquilco	Por Andador Morelos en la Delegación Huisquilco	64.90 m2
6	Unidad Deportiva el Rastro	Por calle Prolongación Altamirano en Yahuatlaca, Jalisco	3,772.62 m2
7	Campo de Béisbol la Presa del Estribón	Colinda con Presa del Estribón, en Yahuatlaca, Jalisco	10,326.59 m2
8	Panteón Viejo	Por calles Álvaro Obregón y calle Fresno en Yahuatlaca, Jalisco	19,804.05 m2
9	Jardín de la Ermita	Por calles Andador Allende, Benito Juárez, Álvaro Obregón y Manuel Altamirano, en Yahuatlaca, Jalisco	1,284.10 m2
10	Plaza Principal de la Delegación de Manalisco	Por calles Juárez, Morelos, Andador González Gallo y calle Hidalgo en la delegación de Manalisco	1,872.00 m2
11	Campo Deportivo la Calavera	Por calle General Salazar en Yahuatlaca, Jalisco	7,144.44 m2
12	Campo Deportivo Municipal	Por calles Mariano Jiménez esquina Vicente Guerrero en Yahuatlaca, Jalisco	12,805.62 m2
13	Canchas de Básquetbol	Por calles Mariano Jiménez, Zaragoza y Nicolás Bravo en Yahuatlaca, Jalisco	4,049.04 m2
14	Parque del Diablo	Por calles Ramón Corona esquina Niños Héroes en Yahuatlaca, Jalisco	451.66 m2
15	Parque Bicentenario	Por calle Manuel Ávila Camacho, Revolución y Morelos en Yahuatlaca, Jalisco	2,587.95 m2
16	Mercado Nuevo	Por calles Licenciado Verdad, Vallarta, Reforma y Morelos en Yahuatlaca, Jalisco	451.66 m2
17	Mercado Municipal	Por calles Ramón Corona, Licenciado Verdad, Morelos y Reforma en Yahuatlaca, Jalisco	2,934.96 m2
18	Cementerio de la Delegación de Manalisco	Por calle sin nombre en la delegación de Manalisco	5,486.32 m2
19	Solar Urbano	Por calle Jacaranda, Esquina Ciprés y Esquina Bugambilia en el fraccionamiento el Mirador en Yahuatlaca, Jal.	6,274.12 m2

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Rosalba Yahuatlaca García
C. Ampelio Martínez Martín	C. Amparo Martínez Díaz
C. Luisa Abundis González	C. José Luis Martínez Jiménez
Síndico Mpal. C. Francisco Anguiano Lozada	Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Vallejo Arroyo	Lic. Nidia Priscila Limón García
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González

El presidente municipal, Lic. José Luis Iñiguez Gámez informa al pleno que se está tramitando la regularización de estos 19 predios que no cuentan con escrituras a nombre del Ayuntamiento, que aunque la mayoría de ellos se cuenta con la posesión años atrás necesitamos un documento que ampare jurídicamente la propiedad, y de esta manera, de conformidad con el Decreto 20920, para la regularización de fraccionamientos o asentamientos humanos irregulares en predios de propiedad privada en el estado de Jalisco, se puede iniciar el proceso de regularización y solicita se aprueben para que sean incluidos en el inventario de la Procuraduría de Desarrollo Urbano.

El Arq. Israel García Ponce solicita se reserve el predio I8, Cementerio de la Delegación de Manalisco hasta socializar con la comunidad de esta delegación y se informe cuáles son las pretensiones de este cabildo para regularizar una donación que se hizo años atrás y que no existe documento que ampare la propiedad del Ayuntamiento.

El Secretario General somete a votación la propuesta de incluir en el inventario de la Procuraduría de Desarrollo Urbano estos 19 predios con la excepción del Cementerio de la Delegación de Manalisco hasta socializar con la comunidad de esta delegación, y aprobando la comunidad que se regularice este predio ya no se tendrá que sesionar para ser autorizado por el cabildo y pasará a incluirse con los 18 predios restantes y continué el proceso de regularización. El Secretario General somete a votación obteniendo 11 (once) votos a FAVOR.

PUNTO L) El Presidente Municipal El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Síndico Carlos Yair Anguiano Lozada, proponen al Pleno retirar el puesto ambulante ubicado en la esquina de las calles Juárez y Morelos propiedad de la Sra. Cecilia Ibarra Aguirre por negarse a acatar las diferentes indicaciones por parte del ayuntamiento.

El Presidente José Luis Iñiguez solicita a los regidores aprobar sea retirado el puesto ambulante ubicado en la esquina de las calles Juárez y Morelos propiedad de la Sra. Cecilia Ibarra Aguirre por negarse a acatar las diferentes indicaciones por parte del ayuntamiento, tales como pagos de permisos por uso de suelo para puestos ambulantes, por no retirar su puesto ambulante día con día como los demás puestos ambulantes lo hacen, por no respetar el



Reglamento para la conservación del centro histórico y zonas patrimoniales del municipio de Yahualica de González Gallo en su segunda modificación el miércoles 4 de diciembre de 2013, en su artículo 12 donde a la letra dice: "El punto de reunión de desalojo de los locatarios del mercado municipal, estará ubicado en la esquina de las calles Morelos y Juárez del centro histórico en confluencia de los portales de palacio municipal, de esta manera debe estar libre de ambulantes, libre de vehículos y libre de cualquier objeto que obstaculice el libre desalojo de locatarios y ciudadanos en caso de emergencia. El área comprendida del punto de reunión será de 4 metros por 4 metros. Ambulante, comerciante, propietario de vehículo de cualquier tipo que viole esta disposición colocándose de manera fija y semifija en el área del punto de reunión será susceptible a una sanción de 500 salarios mínimos.

-Añade que está violando el artículo 70, fracción IX que a la letra dice: Las banquetas del centro histórico deberán de estar libres de Ambulantes, comerciantes, vehículos, motocicletas y cualquier objeto que obstaculice el libre tránsito del peatón.

-El Presidente comenta que también no está acatando la disposición del artículo 32 del citado reglamento: "Y que cumplan con el reglamento de mercado, que cumplan con el empadronamiento correspondiente con la dirección de comercio, y cumpliendo con el formato comercial de ambulantes. Los ambulantes del primer cuadro comprendido entre las Calles Allende, Revolución, Juárez y Morelos del centro histórico del municipio, los ambulantes de los primeros 20 metros colindantes al primer cuadro en las Calles Hidalgo, Galeana, Francisco I Madero, Allende, Juárez, Revolución, Morelos y Ramón Corona; deberán utilizar un carro ambulante color verde militar (Verde esmeralda II en pinturas COMEX y con las siguientes especificaciones: Una caja de madera a 20cm a ras del suelo, de 140cm de largo, 70cm de ancho, 70cm de alto, con 4 soportes tubulares torneados de madera o metal de 100cm, con toldo color tinto de 200cm de largo por 130cm de ancho."

-El presidente José Luis Iñiguez propone retirar el puesto ambulante debido que no han sido acatadas las disposiciones por parte de la Sra. Cecilia Ibarra, se podrá colocar en otro sitio previo acuerdo de la Comisión Municipal para la Preservación del Centro Histórico y Patrimonio Cultural y del director de mercados, y manifiesta que el Ayuntamiento está en la mejor disposición de otorgar un espacio distinto para las actividades comerciales de la Sra. Cecilia Ibarra Aguirre.

La regidora Ma. Trinidad Alcalá comenta que hubo acercamiento con la señora en varias ocasiones y ella estuvo presente, que se negó a aceptar posibles reubicaciones y que en presencia del coordinador regional de derechos humanos del 3er distrito altos sur, NO aceptó ninguna propuesta del Ayuntamiento para regularizar sus pagos, retirar su puesto ambulante día a día y su posible reubicación.

El Secretario General somete a votación la propuesta de retirar el puesto ambulante, siendo APROBADA por 9 votos a FAVOR y 2 en CONTRA de la regidora Ma. Trinidad Alcalá González y del regidor Arq. Israel García Ponce.

PUNTO M) El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para ofrecer algunos predios en donación a la familia Aguirre Larios, en reparación del daño a su patrimonio que ocasionó el Ayuntamiento en la administración 2007-2009 del Dr. Elías Iñiguez Mejía, donde sentencian a este H. Ayuntamiento por el pago de casi \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.). dicha resolución en conjunto con el Jurídico del Gobierno del Estado de Jalisco quien aceptó la propuesta, añadiendo el Presidente Municipal que para desincorporar bienes del municipio, estos deben ser autorizados por el H. Congreso del Estado.

El Síndico municipal solicita autorización para ofrecer algunos predios en donación a la familia Aguirre Larios, en reparación del daño a su patrimonio que ocasionó el Ayuntamiento en la administración 2007-2009 del entonces Presidente Municipal Dr. Elías Iñiguez Mejía para la construcción de la obra de 4 carriles en la salida a la carretera a Teocaltiche, Jalisco. El síndico comenta que existe la disponibilidad total de este Ayuntamiento de reparar el daño, pero que no dispone de recursos económicos, de esta manera se ofrecerían predios propiedad del Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo siempre y cuando sean aprobados por el H. Congreso del Estado de Jalisco.

El Secretario General somete a votación obteniendo II (once) votos a FAVOR en los términos descritos en el párrafo anterior.

PUNTO O) Siendo las 15:10 horas con se clausura la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	
C. Ampelio Martínez Martín	
C. Rosalba Ruvalcaba García	
C. Amparo Martínez Díaz	
C. Luisa Abundis González	
C. José Luis Martínez Jiménez	
Sindico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada	
Arq. Israel García Ponce	
Ing. Francisco Javier Vallejo Arroyo	
L.N. Nidia Priscila Limón García	
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	
Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González	